



## ESTADO ELECTRÓNICO No. 118

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2018-00698-00	Ejecutivo	Bancamía S.A.		15-dic-2020
76-834-41-89-001-2020-00085-00	Ejecutivo	Finesa S.A.		15-dic-2020
76-834-41-89-001-2020-00238-00	Ejecutivo	Claudia Milena Cardona Arango		15-dic-2020
76-834-41-89-001-2020-00411-00	Ejecutivo	Organización Wilson S.A.S		15-dic-2020

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: diciembre 16 de 2020

NOTA: La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo [j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co) efectos de permitírsele.

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO  
Secretaria

\*\*\*El presente estado se encuentra firmado con rúbrica escaneada, toda vez que el aplicativo de firma electrónica no permitió realizar el procedimiento..